

# CÓDIGO DE ÉTICA



<b>Fecha de creación:</b> 01-04-2023	<b>Fecha de revisión:</b> 01-04-2023	<b>Versión:</b> 01
<b>Elaborado por:</b> Secretaría	<b>Revisado por:</b> Secretaría	<b>Aprobado por:</b> Presidencia

Resumen de modificaciones con relación a la versión anterior			
# Versión	Fecha	Descripción de la modificación	Aprobado por:
01	01-04-2023	Creación del documento	Presidencia

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. DEFINICIONES CLAVE

## 3. VALORES FUNDAMENTALES

## 4. NUESTROS ESTÁNDARES

## 5. POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS

## 6. PROMESA

# 1. INTRODUCCIÓN

**Change Plan** es una organización comprometida con la democratización del conocimiento y la educación a nivel global. Nuestro objetivo principal es la de transformar vidas a través del acceso a oportunidades educativas formales y no formales de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos que lo requieran, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones vulnerables o desfavorecidas.

Nuestro código de ética se basa en valores fundamentales como la transparencia, la solidaridad, la equidad y el respeto. Para lograrlo, nos regimos en este documento que guía nuestras acciones y decisiones, aplicando a todos los miembros de **Change Plan**, incluyendo a voluntarios, trabajadores y colaboradores, tanto en el ámbito interno de la organización como en nuestras relaciones externas con otras organizaciones, donantes y beneficiarios. Así mismo, se establecen pautas claras en relación con la integridad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a los derechos humanos, laborales y la protección del medio ambiente. Finalmente, fija directrices para prevenir el conflicto de intereses, garantizar la confidencialidad de la información y demás estándares de conducta.

Cada miembro de **Change Plan** tiene la responsabilidad de conocer y cumplir con este código de ética, así como de reportar cualquier incumplimiento o situación de preocupación. Trabajaremos juntos para asegurar que nuestras acciones estén alineadas con nuestros valores y principios, y así maximizar nuestro impacto en la sociedad.

Por eso y por mucho más, unirse a nosotros significa ser parte de un movimiento global de cambio, donde cada miembro desempeña un papel crucial en la construcción de un futuro más justo y equitativo a través de la educación. ¡Te invitamos a ser parte de esta noble causa!

# 2. DEFINICIONES CLAVE

“**Change Plan**” – es la Fundación para la Democratización del Conocimiento con su nombre comercial como Change Plan.

“**Código**” – el código de ética de Change Plan.

“**Miembro**” – cada voluntario, trabajador y colaborador que esté relacionado a Change Plan y realice actividades para esta.

“**Responsabilidad**” – una situación en la que el miembro de Change Plan deba cumplir, conocer o reportar.

“**Igualdad**” - una situación en la que todas las personas experimentan inclusión, acceso a recursos y oportunidades, independientemente de su raza, origen étnico, nacionalidad, color, género, orientación sexual, identidad de género, edad, religión, estado migratorio, discapacidad mental o física y otras áreas de diferencia humana.

“**Conflicto de Interés**” - una situación en la que un miembro está involucrado en múltiples intereses que genere un conflicto con otro y que vaya en contra de los valores fundamentales de la organización. Esto puede ser financiero, personal o de otro tipo.

### 3. VALORES FUNDAMENTALES

- **Transparencia.** Nos comprometemos a ser transparentes en todas nuestras acciones y decisiones. Esto implica ser honestos y claros en la gestión de los recursos, informar de manera abierta y veraz sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, y rendir cuentas de manera responsable a todos los actores involucrados.
- **Solidaridad.** Acompañamos y ayudamos a aquellos que más lo necesitan, especialmente en el ámbito de la educación. Buscamos colaborar y apoyar a comunidades desfavorecidas, brindando oportunidades educativas y contribuyendo al desarrollo de programas y proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades.
- **Equidad.** Promovemos la equidad en el acceso a la educación. Nos esforzamos por garantizar que todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza u otras características personales, tengan acceso a una educación de calidad. Trabajamos para eliminar las barreras y desigualdades que existen en el sistema educativo, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- **Respeto.** Nos comprometemos a tratar a todas las personas con dignidad y consideración, valorando su diversidad y promoviendo un ambiente de convivencia tolerante y respetuoso. Respetamos las diferencias de opinión, los derechos humanos y culturales, y promovemos la igualdad de género y la no discriminación en todas nuestras actividades y relaciones.

### 4. NUESTROS ESTÁNDARES

**Diversidad e Inclusión.** Promover y respetar la diversidad en todas sus formas, incluyendo, pero no limitándose a la raza, género, orientación sexual, religión, discapacidad, edad y origen étnico. La organización y sus miembros se comprometen a fomentar un ambiente inclusivo y equitativo en todas sus actividades.

**Derechos Humanos.** Respetar y promover los derechos humanos en todas sus actuaciones, y velar por que ninguna persona o grupo sea discriminado, maltratado o privado de sus derechos fundamentales.

**Salud y Seguridad en el Trabajo.** Velar por la salud y la seguridad de todas las personas que trabajan en la organización, promoviendo un ambiente de trabajo seguro y saludable.

**Protección Medioambiental.** Promover la protección del medio ambiente, adoptando prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno natural en todas las actividades desarrolladas por la organización.

**Trabajar con Proveedores.** Mantener relaciones transparentes, justas y éticas con los proveedores de bienes y servicios, asegurándose de que cumplan con los estándares de calidad, seguridad y responsabilidad exigidos por la organización.

**Contra la Corrupción y el Soborno.** Prohibir y rechazar cualquier forma de corrupción o soborno, actuando de manera transparente, honesta e íntegra en sus operaciones internas como en las relaciones con terceros.

**Conflictos de Interés.** Evitar y gestionar cualquier conflicto de interés potencial o real, actuando en beneficio de los intereses de la organización y evitando cualquier influencia indebida.

**Prohibición del Uso de Información Privilegiada.** No utilizar información privilegiada para obtener beneficios personales o para fines ilícitos, garantizando la confidencialidad y la protección de la información de la organización.

**Contra el Lavado de Dinero.** Cumplir con las leyes y regulaciones relacionadas con la prevención del lavado de dinero, evitando cualquier participación en actividades financieras ilegales o sospechosas.

**Protección de Datos y Seguridad de la Información.** Proteger la privacidad y confidencialidad de la información de la organización y de las personas con las que trabajan, adoptando medidas de seguridad adecuadas para garantizar su integridad y protección.

## 5. POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS

Todas las políticas, lineamientos, reglamentos y demás documentos generados para el buen funcionamiento y control de Change Plan, se aplicará de manera diligente por todos los miembros para fomentar una cultura de respeto, ética y responsabilidad en las tareas cotidianas, manteniendo la integridad y la reputación de la organización.

## 6. PROMESA

Cada miembro acepta el compromiso de cumplir con el código de ética de Change Plan y de actuar de acuerdo con los valores y principios establecidos en él. Asimismo, comprendemos que el incumplimiento de esta promesa puede llevar a consecuencias disciplinarias y/o legales, incluyendo la terminación de la relación con la organización.

# Democratizando el **CONOCIMIENTO** y la **EDUCACIÓN.**

**Change** *Plan*  
For you. For all.